



JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE NEIVA - HUILA

ESTADO No. 033

Fecha: 30 de marzo de 2022

Reg	F. Reparto	Ponente	Radicacion	Demandante	Demandando	Clase	F. Actuación	Actuación	Anotación	Descargar
1	24/11/2020	MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA	41001-33-33-008-2020-00286-00	MARTHA YOHANA CALDERON VALDERRAMA	E.S.E. CARMEN EMILIA OSPINA DE NEIVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2022	Auto decide recurso	Auto decido Recurso de Reposición donde se decide NO REPONER el auto del 20 de octubre de 2021, en lo que respecta a la negativa de acumulación de los procesos 410013333008202000286 y 4100133330042020 0025200, de conformidad con las razones motivadas de este proveído. Documento firmado electrónicamente por:MARIA CONSUELO ROJAS fecha firma:Mar 29 2022 4:52PM	
2	08/10/2018	MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA	41001-33-33-008-2018-00372-00	ALFONSO ARIAS RUBIANO Y OTROS	MUNICIPIO DE NEIVA Y OTROS	REPARACION DIRECTA	29/03/2022	Auto decide recurso	Auto decide no reponer . Documento firmado electrónicamente por:MARIA CONSUELO ROJAS fecha firma:Mar 29 2022 4:52PM	
3	06/11/2020	MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA	41001-33-33-008-2020-00260-00	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCIÓN S	OLIVA YUNDA PAVA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2022	Auto niega medidas cautelares	Auto niega la solicitud de suspensión provisional del acto administrativo demandado. Documento firmado electrónicamente por:MARIA CONSUELO ROJAS fecha firma:Mar 29 2022 4:52PM	

4	15/07/2019	MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA	41001-33-33-008-2019-00196-00	LILIA PRADA CORTES	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN- FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2022	Auto obedece a lo resuelto por el superior	Por medio del cual modificó resolutive cuarto y revocó el resolutive quinto de la sentencia de primera instancia fechada 26 de julio de 2021, proferida por este Despacho Judicial, relacionados con los días de mora y con la indexación del valor de la sanción moratorio, la que fue negada. . Documento firmado electrónicamente por:MARIA CONSUELO ROJAS fecha firma:Mar 29 2022 4:52PM	
5	28/09/2020	MARIA CONSUELO ROJAS NOGUERA	41001-33-33-008-2020-00209-00	CATERINE PERDOMO PIÑACUE	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL- FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	29/03/2022	Auto ordena correr traslado	Auto Resuelve Excepciones Previas, decreta pruebas, corre traslados . Documento firmado electrónicamente por:MARIA CONSUELO ROJAS fecha firma:Mar 29 2022 5:20PM	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 201 DE LA LEY 1437 DE 2011. SE FIJA HOY 30 DE MARZO DE 2022 EL RESPECTIVO ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA A LA HORA DE LAS 7:00 AM, Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M. DEL DIA DE HOY.


JHON JAIRO GARCÍA GARCÍA
 Secretario